

## QUIENES SOMOS

Con el propósito de crear un referente informativo y de debate técnico en materia tributaria y de ingresos municipales en general, el OBSERVATORIO TRIBUTARIO ANDALUZ (OTA) elabora y presenta en este portal específico, información estadística de interés tributario, económico y financiero de los municipios de Andalucía, así como de las grandes capitales nacionales. El OTA, desde una perspectiva fundamentalmente regional, recoge una serie de indicadores muy útiles para el mundo local en el ámbito de su financiación, ofreciendo contenidos permanentemente actualizados y posibilitando acceder a los datos con sencillez, siendo otro de sus objetivos la cobertura de las carencias informativas de otras fuentes similares. El OTA nace por recomendación del Comité de Expertos Profesionales en labores de asesoramiento a la corporación municipal en el seno del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y fruto del anhelo de su Presidente, el Concejal de Economía y Hacienda, de contribuir a la máxima transparencia en el conocimiento de los aspectos más relevantes de las Haciendas Municipales.

El **Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga**, según recogen sus estatutos, además de tener la finalidad de ejercer las potestades administrativas precisas para aplicar con generalidad el sistema tributario del Ayuntamiento de Málaga, tiene la competencia de promover la formación, divulgación, estudios y análisis relacionados con la Hacienda Pública, motivo que justifica su activa participación en este proyecto, contando con la implicación de sus profesionales más especializados en la materia que divulga el OTA.

Por su parte, el **Comité de Expertos Profesionales para asuntos tributarios municipales** (órgano creado por el Ayuntamiento de Málaga y formado por representantes de los colectivos profesionales, económicos, académicos y de la administración tributaria) recomendó, y así fue ordenado por la Presidencia del Consejo Rector del O.A. de Gestión Tributaria, *“la creación de una unidad que se encargue del estudio estadístico, a nivel andaluz, que recopile y aglutine las principales magnitudes, datos e información de interés relacionados con la financiación local y los tributos locales desde un punto de vista objetivo y analítico, así como cualquier otra investigación de las sugeridas y tratadas en las ponencias del Comité de Expertos Profesionales, acordando con otras instituciones oficiales, universidades, colegios profesionales y entidades similares, la colaboración que fuese necesaria en aras a una mayor participación en nuestra gestión, como ya venimos haciendo desde hace más de 10 años y al objetivo de conseguir el mayor nivel de excelencia en la calidad de las investigaciones producidas”*.

De este modo nace el **OBSERVATORIO TRIBUTARIO ANDALUZ (OTA)** para la gestión de información estadística sobre las Haciendas Locales que se presenta y elabora desde una doble vertiente: para la toma de decisiones municipales en todos los aspectos tributarios, por una parte, y por otra, para facilitar la divulgación de los análisis relacionados con la materia.